

Expediente 70/2021

AP-316-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 23 de agosto de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia 'Casque Rouge' con nº de ID 427 situado en la Calle Juan Pablos (AP-316-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol inviable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia 'Casque Rouge', situado en la Calle Juan Pablos, debido a la necrosis de prácticamente la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento terminal e irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra decrepito, con apenas un 15% de copa viva y con riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico de la madera necrótica en proceso de descomposición avanzada. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto decrepito, declive fisiológico terminal e irreversible, porte medio con tres ejes codominantes (copa en vaso) inducidos en vivero. **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de muerte prematura y de fallo de ejemplares de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y mecánicas intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (tres o más ejes principales codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, necrosis y pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación,...), agravadas por los condicionantes abióticos de la ciudad (compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, elevado albedo,...), por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta de Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	f5J2R3cBDsEdlyWfpcfBmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	24/08/2021 10:38:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f5J2R3cBDsEdlyWfpcfBmg==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (316/21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol invariable

1. **FECHA:** 19/08/21
2. **SITUACIÓN:** Calle Juan Pablos **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge' **Nº ID:** 427
4. **P.C. (cm):** 65 **ALTURA (m):** 9 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Anchura de 2m. Acceso a viviendas, zona comercial y de restauración, con franja de aparcamiento en batería y calzada de un carril de circulación.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinación 15°S, con proyección de vuelco sobre calzada. 85% de ramas secas. Los tres ejes codominantes que conforman la copa, presentan corteza incluida en la cruz principal, y sólo uno de ellos permanece parcialmente activo, con capacidad fotosintética muy reducida. Descortezamientos en fuste y base de ramas principales. Presencia de cuerpos fructíferos del hongo xilófago *Inonotus sp.* en tronco y base. En el cuello radicular se observa un desarrollo anómalo, con engrosamiento evidente, síntoma de afección fúngica radicular y probable pudrición blanca de la madera interna. Alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y descomposición de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto decrepito, declive fisiológico terminal e irreversible, porte medio con tres ejes codominantes (copa en vaso) inducidos en vivero.
8. **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de muerte prematura y de fallo de ejemplares de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y mecánicas intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (tres o más ejes principales codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, necrosis y pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación,...), agravadas por los condicionantes abióticos de la ciudad (compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, elevado albedo,...), por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

